UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 346 /2012

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES AD REFERENDUM PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Asunción, 05 de Marzo de 2012.-

VISTO: Las disposiciones de la "Ley 2051/2003 De Contrataciones Púbicas", el Decreto Nº 21909/2003 y Reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan el Acta de Comité de Evaluación Nº 12/2012, donde se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado Nº 14/2012 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Audiovisuales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA"**, con ID Nro.227341.

Que, se cuenta con la resolución Nº 1261/2011 de fecha 30 de noviembre del 2011 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Audiovisuales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 24/01/2012 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas en el siguiente orden; PC´s Servicios Generales de José M. Quintana., Info Line de Marisa Ruíz Díaz., Insuserv de Fabiola Ruiz Díaz., A. Sarabia de Gloria Sarabia Fernández y AyJ Serviscom de Juan E. Fleitas, arrojando los siguientes resultados económicos:

Nº	Oferentes	Total Unitario	
1	PC´s Servicios Generales	8.270.000	IVA Incluido
2	Info Line de Marisa Ruíz Díaz	9.100.000	IVA Incluido
3	Insuserv de Fabiola Ruiz Díaz	10.470.000	IVA Incluido
4	A. Sarabia de Gloria Sarabia Fernández	8.437.000	IVA Incluido
5	AyJ Serviscom de Juan E. Fleitas	4.090.000	IVA Incluido

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y los representantes de los oferentes; Sr. Oscar Fleitas en representación de la firma A y J Serviscom y el Sr. Guillermo Sarabia en representación de la firma A. Sarabia., no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

Que, por memorándum Nº 017/2012 el Lic. Edgar. D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita dictamen jurídico *"... remito el Cuadro Comparativo de Ofertas y Recaudos Legales de las ofertas presentadas con la modificación aritmética establecida el Art. Nº 59 del Decreto 21.909/03 correspondiente a la Firma A. SARABIA de Gloria Sarabia donde se ha realizado la corrección del precio total unitario, monto consignado en la presentación de oferta y Acta de Apertura de Sobres Ofertas Monto Original Gs. 8.437.000 por tanto el monto que ha sido corregido asciende a la suma de Gs. 9.147.000".*

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Cuadro Comparativo de Ofertas											
Llam. 14 - 2012 Mantenimiento y Reparación de Equipos Audiovisuales											
	Oferentes	PC´SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA			INFOLINE DE MARISA RUIZ DIAZ			INSUSERV DE FABIOLA RUIZ DIAZ			
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	
1	Bafles de 10"	170.000	1	170.000	190.000	1	190.000	235.000	1	235.000	
2	Bafles de 12"	170.000	1	170.000	190.000	1	190.000	240.000	1	240.000	
3	Bafles de 15"	170.000	1	170.000	190.000	1	190.000	250.000	1	250.000	
4	Amplificador de 220	300.000	1	300.000	350.000	1	350.000	420.000	1	420.000	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 346 /2012

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES AD REFERENDUM PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

..//cont..

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llam. 14 - 2012 Mantenimiento y Reparación de Equipos Audiovisuales

	Oferentes	PC SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA			INFOLINE DE MARISA RUIZ DIAZ			INSUSERV DE FABIOLA RUIZ DIAZ		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Cant.	Precio Total
5	Amplificador de 250	300.000	1	300.000	350.000	1	350.000	370.000	1	370.000
6	Amplificador de 420	370.000	1	370.000	380.000	1	380.000	420.000	1	420.000
7	Amplificador de 620	350.000	1	350.000	370.000	1	370.000	420.000	1	420.000
8	Amplificador de 1600	850.000	1	850.000	890.000	1	890.000	1.200.000	1	1.200.000
9	Amplificador de 2600	900.000	1	900.000	1.000.000	1	1.000.000	950.000	1	950.000
10	Micrófono con cable	200.000	1	200.000	230.000	1	230.000	320.000	1	320.000
11	Micrófono Inalámbrico	200.000	1	200.000	230.000	1	230.000	320.000	1	320.000
12	Micrófono solapera	130.000	1	130.000	150.000	1	150.000	180.000	1	180.000
13	Micrófono de Condensador	90.000	1	90.000	110.000	1	110.000	130.000	1	130.000
14	Cables de Micrófonos	90.000	1	90.000	110.000	1	110.000	145.000	1	145.000
15	Consola de 06 canales	300.000	1	300.000	320.000	1	320.000	420.000	1	420.000
16	Consola de 12 canales	300.000	1	300.000	320.000	1	320.000	350.000	1	350.000
17	Reproductor de video	150.000	1	150.000	150.000	1	150.000	195.000	1	195.000
18	Reproductor de DVD	150.000	1	150.000	150.000	1	150.000	220.000	1	220.000
19	Proyector	700.000	1	700.000	750.000	1	750.000	880.000	1	880.000
20	Retro Proyector	700.000	1	700.000	320.000	1	750.000	830.000	1	830.000
21	Disco Duro Extraíble de 320Gb	300.000	1	300.000	220.000	1	320.000	390.000	1	390.000
22	Cargador de Radio	200.000	1	200.000	220.000	1	220.000	220.000	1	220.000
23	Súper Boofer de 1000	200.000	1	200.000	220.000	1	220.000	230.000	1	230.000
24	Pantalla de Proyección Retráctil	200.000	1	200.000	280.000	1	220.000	180.000	1	180.000
25	Pantalla de Proyección Eléctrica	270.000	1	270.000	120.000	1	250.000	220.000	1	220.000
26	Pedestal para Micrófono	100.000	1	100.000	100.000	1	120.000	160.000	1	160.000
27	Pedestal para Bafles	70.000	1	70.000	100.000	1	100.000	90.000	1	90.000
28	Disquetera	70.000	1	70.000	100.000	1	100.000	110.000	1	110.000
29	Pedestal para filmadora	70.000	1	70.000	100.000	1	100.000	100.000	1	100.000
30	Cámara Fotográfica Digital	100.000	1	100.000	120.000	1	120.000	145.000	1	145.000
31	Filmadora Digital	100.000	1	100.000	120.000	1	120.000	130.000	1	130.000
	Precio Total Unitario			**8.270.000**			**9.100.000**			**10.470.000**

	Oferentes	A. SARABIA DE GLORIA SANABRIA			A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Bafles de 10"	130.000	1	130.000	120.000	1	120.000
2	Bafles de 12"	150.000	1	150.000	120.000	1	120.000
3	Bafles de 15"	190.000	1	190.000	120.000	1	120.000
4	Amplificador de 220	210.000	1	210.000	150.000	1	150.000
5	Amplificador de 250	210.000	1	210.000	150.000	1	150.000
6	Amplificador de 420	210.000	1	210.000	150.000	1	150.000
7	Amplificador de 620	210.000	1	210.000	150.000	1	150.000
8	Amplificador de 1600	350.000	1	350.000	200.000	1	200.000
9	Amplificador de 2600	350.000	1	350.000	200.000	1	200.000
10	Micrófono con cable	60.000	1	60.000	50.000	1	50.000
11	Micrófono Inalámbrico	350.000	1	350.000	50.000	1	50.000
12	Micrófono solapera	360.000	1	360.000	50.000	1	50.000
13	Micrófono de Condensador	250.000	1	250.000	50.000	1	50.000
14	Cables de Micrófonos	50.000	1	50.000	50.000	1	50.000
15	Consola de 06 canales	210.000	1	210.000	200.000	1	200.000
16	Consola de 12 canales	360.000	1	360.000	200.000	1	200.000
17	Reproductor de video	190.000	1	190.000	50.000	1	50.000
18	Reproductor de DVD	180.000	1	180.000	50.000	1	50.000
19	Proyector	650.000	1	650.000	500.000	1	500.000
20	Retro Proyector	550.000	1	550.000	400.000	1	400.000
21	Disco Duro Extraíble de 320Gb	355.000	1	355.000	200.000	1	200.000
22	Cargador de Radio	190.000	1	190.000	100.000	1	100.000
23	Súper Boofer de 1000	187.000	1	187.000	100.000	1	100.000
24	Pantalla de Proyección Retráctil	350.000	1	350.000	100.000	1	100.000
25	Pantalla de Proyección Eléctrica	650.000	1	650.000	100.000	1	100.000

RESOLUCIÓN Nº 346 /2012

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES AD REFERENDUM PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

...//cont..

	Oferentes	A. SARABIA DE GLORIA SANABRIA			A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
26	Pedestal para Micrófono	85.000	1	85.000	10.000	1	10.000
27	Pedestal para Bafles	95.000	1	95.000	10.000	1	10.000
28	Disquetera	690.000	1	690.000	50.000	1	50.000
29	Pedestal para filmadora	345.000	1	345.000	10.000	1	10.000
30	Cámara Fotográfica Digital	290.000	1	290.000	200.000	1	200.000
31	Filmadora Digital	690.000	1	690.000	200.000	1	200.000
	Precio Total Unitario			**9.147.000**			**4.090.000**

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 15 de febrero de 2012, emite su dictamen que se transcribe:

"...RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
En base a lo dispuesto en el Art. 30º de la Ley Nº 2051/03 se declare desierta dado las condiciones establecidas en el inc. "b" en concordancia con el inc. "c", asimismo esta asesoría, estima necesario modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de separar el llamado de mantenimiento, limpieza y reparación, de los equipos audiovisuales".

El Anexo 1- Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa Numeral 19 menciona; La adjudicación se efectuara conforme con los criterios establecidos en Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ***La convocante se reserva al derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.***

Que, según el dictamen elevado por el Asesor Jurídico – Abg. Enrique Espínola, donde recomienda que se declare desierta dado las condiciones establecidas en el Inc. "b". Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas y en concordancia con el inc. "c". Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato... asimismo asesoría jurídica, estima necesario modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de separar el llamado de mantenimiento, limpieza y reparación, de los equipos audiovisuales.

Por todo lo expuesto y previa revisión de las documentaciones arrimadas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios establecidos para la evaluación de las propuestas técnicas y económicas del presente llamado este comité concluye en,

RECOMENDAR DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA (AD REFERENDUM) AL EFECTO DE MODIFICAR LOS TERMINOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN UN SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA.
SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen".

Que, en fecha 27 de febrero de 2012, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen Nº 16/2012 que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación Nº 12/12 con la recomendación de declarar desierto el llamado a contratación, así cumplir con las disposiciones de Ley Nº 2051/03 Art. 30 Inc. "b" y "c" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 346/2012

DECLARA DESIERTO EN EL MARCO DEL LLAMADO A IRECTA Nº 14/2012 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y QUIPOS AUDIOVISUALES AD REFERENDUM PARA LA ECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

das por el citado Comité se ajustan a la Ley 2051/2003, Decreto Nº ciones del llamado.

ciones Públicas establece en su Art. 30 "Declaración Desierta en el s ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o nte de ellas y en concordancia con el Inc. c. Que los precios de las les, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…"

tribuciones legales,

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA ONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE

rto el llamado a Contratación Directa Nº 14/2012 "Servicio de ación de Equipos Audiovisuales para la Facultad de Derecho y ." y Autorizar a un segundo llamado.

izar los trámites administrativos que correspondan conforme a las a realizar un segundo llamado a contratación a efectos de modificar ficaciones técnicas.

enes corresponda y archivar.-

zález Ferreira
l

Dr. Antonio Fretes
Decano

"POR LA CUAL SE
CONTRATACION
REPARACION DE
FACULTAD DER

Que las decisiones toma
21909/2003 y a las cond

Que, la Ley de Contrat
Inc. b. Que ninguna de l
se apartara sustancialm
ofertas resulten inacepta

Por tanto en uso de sus a

EL DECANO DE LA
UNIVERSIDAD NACI

Art. 1° Declarar desi
Mantenimiento y Repa
Ciencias Sociales – UNA

Art. 2°Autorizar a real
disposiciones legales pa
los términos de las espec

Art. 3º Comunicar a qu

Prof. Abog. Osvaldo Go
Secretario Gener